ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 015-2026

JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2026

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, siendo las 14H19 minutos, del día 27 de agosto del 2026 en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan de Pózul conforme convocatoria realizada para sesión ordinaria de la junta parroquial la Lcda. **María Mercedes Camacho Acaro**, presidenta del GAD Parroquial y los señores vocales de la Junta Parroquial, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinarias: ACTA DE SESION ORDINARIA Nro. 010-2026 del lunes 18 de mayo del 2026, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 011-2026 del lunes 08 de junio del 2026 y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 012-2026 DEL viernes 03 de julio 2026.
5. Autorizar a la Srta. presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan de Pózul Lic. María Mercedes Camacho Acaro, la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD de la provincia de Loja y el GAD parroquial San Juan de Pózul para la realizar el mantenimiento rutinario de las vías rurales de la parroquia San Juan de Pózul.
6. Autorizar a la Srta. presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan de Pózul Lic. María Mercedes Camacho Acaro, la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gad del cantón Celica y el GAD parroquial San Juan de Pózul para realizar el mantenimiento de las vías rurales de San Vicente, Palmales y Potrerillos-Saguayaco.

7. Conocimiento del traspaso de crédito realizado con fecha 21 de de agosto del 2026, para realizar el mantenimiento de espacios públicos de la parroquia.
8. Lectura de oficios
9. Asuntos varios
10. Clausura de la sesión.

Una vez realizado el llamado correspondiente, se deja constancia de que de que no existió el quórum correspondiente para poder realizar la correspondiente sesión de Junta, registrando las siguientes asistencia e inasistencias.

- María Mercedes Camacho Acaro PRESENTE
- Marco Antonio Maza AUSENTE
- César Daniel Maza Piedra PRESENTE
- Joselyn Alejandra Chuquimarca Manzanillas PRESENTE
- Luis Henrry Vera Arizaga AUSENTE

En virtud de la ausencia de los vocales y al no existir el quórum legal requerido para instalar la sesión ordinaria, la presidenta deja constancia de la imposibilidad de instalar la sesión y, en consecuencia, no se trató ningún punto del orden del día ni se adoptó resolución alguna.

Para los fines legales y administrativos correspondientes, se levanta la presente acta, dejando constancia de los hechos ocurridos.

Siendo las ***14h20 minutos*** del veintisiete de agosto, se da por concluido la presente sesión.

Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:

Lcda. María Mercedes Camacho Acaro
PRESIDENTE DEL GAD

Sr. Marco Antonio Maza Arévalo
VICE PRESIDENTE DEL GAD

Lic. César Daniel Maza Piedra
VOCAL DEL GAD

Mgtr. Joselyn Chuquimarca Manzanillas
VOCAL DEL GAD

Ing. Luis Henrry Vera Arizaga
VOCAL DEL GAD

Lo certifico. –

Wilman Luzón G.
SECRETARIO- TESORERO